



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

### Y EL RETO DEMOGRÁFICO

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

#### Comisaría de Aguas

Ref.: 2016-P-803.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 19 de octubre de 2021, se otorga a Salinera La Noria, S.A. la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas de un pozo situado en la margen izquierda del río Salón, en zona de policía de cauces, en la masa de aguas subterráneas 003 - Sinclinal de Villarcayo, en el paraje Salina, polígono 536, parcela 5500, en Salinas de Rosío, en el término municipal de Medina de Pomar (Burgos), con destino a usos domésticos no de boca para 3 personas en la parcela 5.568 del polígono 536, en explotación minera en Salinas de Rosío, en el término municipal de Medina de Pomar (Burgos), con un volumen máximo anual de 622 m<sup>3</sup>, un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,02 l/s y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Zaragoza, a 4 de noviembre de 2021.

El comisario adjunto,  
Javier San Román Saldaña